

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico Cesar, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicación: **204004089001-2023-00688-00**
Referencia: **PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS**
Demandante: **IVANNA ALEJANDRA GIRALDO CUDRIS**
Demandado: **PEDRO MANUEL CONTRERAS PEREZ**

Teniendo en cuenta el memorial presentado el día 30 de abril del presente año, por el extremo del demandado, señor: **PEDRO MANUEL CONTRERAS PEREZ**, quien solicita a través de apoderada judicial copia del expediente del proceso. Este despacho observa que lo procedente es que se tenga notificado por conducta concluyente, según el artículo 301 inciso segundo del C.G.P, aclarándose que el termino de traslado de la demanda comienza a correr a partir del envío del expediente digital al correo de la apoderada del demandado yiisefigueroa@hotmail.com.

En virtud de lo anterior, El Juzgado Promiscuo Municipal de la Jagua de Ibirico,

RESUELVE

PRIMERO: Tener notificado por conducta concluyente al señor: **PEDRO MANUEL CONTRERAS PEREZ** del auto de fecha doce (12) de diciembre de 2023, mediante el cual se admitió la demanda, de conformidad al artículo 301 del C.G.P.

SEGUNDO: El término de traslado de la demanda comienza a correr a partir del envío del expediente digital al correo de la apoderada del demandado yiisefigueroa@hotmail.com

TERCERO: Reconocerle personería jurídica a la Dra. YISETH FIGUEROA PALOMINO CC 1.065.625.011 con tarjeta profesional No 289376 del C.S.J, como apoderado de la parte demandada, de conformidad con las facultades establecidas en el Art. 301 del C.G.P.

CUARTO: Vencidos los términos para proponer excepciones, regrese el expediente al despacho para continuar con su trámite.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA CECILIA SANCHEZ BERNATE
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBÍRICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No <u>040</u>
Hoy <u>06/05/2024</u> Hora 8:A.M.
 YESSICA YULLIETH GALVIS BALDOVINO Secretaria